

PRV

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



La Latinoamericana, Seguros, S.A.

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

La Latinoamericana, Seguros, S.A.

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Balances generales	“A”
Estados de resultados	“B”
Estados de flujos de efectivo	“C”
Estados de cambios en el capital contable	“D”
Notas a los estados financieros	“E”

Informe de los auditores independientes

A la Asamblea de Accionistas La Latinoamericana, Seguros, S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **La Latinoamericana, Seguros, S.A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **La Latinoamericana, Seguros, S.A.**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022; así como, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con los criterios contables aplicables a Instituciones del Sector Asegurador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

4. Como se describe en la nota 12-c, a los estados financieros, la Institución concretó la venta de los pisos 11° y 12° en 2023, reconociendo la baja de esos inmuebles cancelando su valor neto en libros en el resultado del ejercicio por \$52,480,000, lo que generó una utilidad de \$186,304. La aplicación del superávit por valuación de inmuebles por \$21,363,002, correspondientes a esos inmuebles vendidos, se reconoció conforme a la NIF B-3 y NIF B-10, considerándolo como Otro Resultado Integral (ORI) el cual se aplicó a la utilidad neta del ejercicio en el resultado integral.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

5. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones del Sector Asegurador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de Empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
7. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría
-

realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

9. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
 - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como Empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una Empresa en funcionamiento.

- 10.** Nos comunicamos con los responsables del gobierno de **La Latinoamericana, Seguros, S.A.**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría al 31 de diciembre de 2023; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- 11.** Proporcionamos a los responsables del gobierno de **La Latinoamericana Seguros, S.A.**, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas al 31 de diciembre de 2023.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

**C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia**

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2024.

	2023	2022	2023	2022
Activo			Pasivo	
Inversiones	\$ 482,924,869	\$ 497,337,956	Reservas Técnicas	\$ 869,965,659
Valores y Operaciones con Productos Derivados	\$ 319,548,182	\$ 294,837,967	De Riesgos en Curso	\$ 557,608,087
Valores	319,548,182	294,837,967	Seguros de Vida	71,353,096
Gubernamentales	308,554,895	287,389,967	Seguros de Accidentes y Enfermedades	233,613,903
Empresas Privadas, Tasa Conocida	-	-	Seguros de Daños	292,641,088
Empresas Privadas, Renta Variable	6,673,421	5,220,416	Reafianzamiento Tomado	-
Extranjeros	4,319,866	2,227,584	De Fianzas en Vigor	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir	312,357,572
(-) Deterioro de Valores	-	-	Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	134,215,137
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los Sinistros	162,815,474
Valores Restringidos	-	-	Por Fondos en Administración	11,603,488
Operaciones con Productos Derivados	-	-	Por Primas en Depósito	3,723,473
Deudor por Reporto	-	-	Reserva de contingencia	-
Cartera de Crédito (Neto)	15,582,483	16,579,610	Reserva para Seguros Especializados	-
Cartera de Crédito Vigente	15,814,463	16,760,867	Reserva de Riesgos Catastróficos	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	Reservas para Obligaciones Laborales	22,421,495
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	231,980	181,257	Acreeedores	93,108,194
Inmuebles (Neto)	147,794,204	185,920,379	Agentes y Ajustadores	64,849,297
Inversiones para Obligaciones Laborales	22,508,899	22,450,689	Fondos en Administración de Pérdidas	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,254,720	13,524,277	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	-
Caja y Bancos	12,254,720	13,524,277	Diversos	28,258,897
Deudores	344,906,748	367,558,568	Reaseguradores y Reafianzadores	197,657,554
Por Primas	328,024,427	350,272,513	Instituciones de Seguros y Fianzas	192,375,188
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-	Depósitos Retenidos	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	-	-	Otras Participaciones	5,282,366
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	-	-	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-
Agentes y Ajustadores	4,962,796	4,305,438	Operaciones con Productos Derivados, Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-
Documentos por Cobrar	-	30,000	Financiamientos Obtenidos	-
Deudores por Responsabilidades	-	-	Emisión de Deuda	-
Otros	12,163,747	13,095,442	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-
(-) Estimación para Castigos	244,222	144,825	Otros Títulos de Crédito	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	478,646,215	440,903,821	Contratos de Reaseguro Financiero	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	155,416,198	92,715,584	Otros Pasivos	59,506,993
Depósitos Retenidos	-	-	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	1,398,201
Importes Recuperables de Reaseguro	323,721,421	348,420,357	Provisión para el Pago de Impuestos	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	-	-	Otras Obligaciones	73,359,072
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	Créditos Diferidos	(15,250,280)
(-) Estimación para Castigos	491,404	232,120	Suma del Pasivo	1,242,659,895
Inversiones Permanentes	-	-	Capital Contable	-
Subsidiarias	-	-	Capital Contribuido	357,887,703
Asociadas	-	-	Capital o Fondo Social Pagado	314,463,177
Otras Inversiones Permanentes	-	-	Capital o Fondo Social	335,572,772
Otros Activos	98,373,327	88,001,565	(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	21,109,595
Mobiliario y Equipo (Neto)	2,094,726	2,701,162	(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	(-) Acciones Propias Recompradas	-
Diversos	83,234,040	74,491,720	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital Aportaciones para futuros aumentos de Capital	43,424,526
Activos Amortizables (Netos)	13,044,561	10,808,683	Capital Ganado	(160,932,820)
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	-	Reservas:	6,396,986
			Legal	6,396,986
			Para Adquisición de Acciones Propias	-
			Otras	-
			Superávit por Valuación	76,867,093
			Inversiones Permanentes	-
			Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(200,574,473)
			Resultado o Remanente del Ejercicio	(26,993,232)
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-
			Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	(16,632,194)
			Participación Controladora	-
			Participación No Controladora	-
Suma del Activo	\$ 1,439,614,778	\$ 1,429,776,876	Suma de Capital	196,954,883
			Suma de Pasivo y Capital	\$ 1,439,614,778

Orden	2023	2022
Valores en Depósito	\$ -	\$ -
Fondos en Administración	5,609,069	5,705,062
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	-	-
Garantías de Recuperación	-	-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-	-
Reclamaciones Contingentes	-	-
Reclamaciones Pagadas	-	-
Reclamaciones Canceladas	-	-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-	-
Pérdida Fiscal por Amortizar	102,040,078	90,578,075
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	22,421,494	22,446,414
Cuentas de Registro	399,469,224	239,639,718
Operaciones con Productos Derivados	-	-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-
Garantías Recibidas por Derivados	-	-
Garantías Recibidas por Reporto	-	-

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.latinoseguros.com.mx

*Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por la C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel , miembro de la sociedad denominada Prieto, Ruiz de Velasco, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoria externa a esta institución, asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Pablo de Jesús Lezama Zistécatl *.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.latinoseguros.com.mx, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.latinoseguros.com.mx, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023.

El capital contribuido incluye la cantidad de \$86,709,601, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Miguel Amerlinck Corsi
Director General

Carlos Antonio Gil Palancares
Auditor Interno

Brenda Sánchez Ayala
Directora de Finanzas, Técnico Actuarial y
Recursos Materiales

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

	2023		2022	
Primas				
Emitidas		\$ 1,367,985,915		\$ 1,344,599,486
(-) Cedidas		<u>485,604,864</u>		<u>479,409,955</u>
De Retención		<u>882,381,051</u>		<u>865,189,531</u>
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		<u>35,490,121</u>		<u>69,879,104</u>
Primas de Retención Devengadas		<u>\$ 846,890,930</u>		<u>\$ 795,310,427</u>
(-) Costo Neto de Adquisición		<u>330,553,823</u>		<u>279,385,735</u>
Comisiones a Agentes	\$ 196,264,354		\$ 177,880,512	
Compensaciones Adicionales a Agentes	<u>36,145,304</u>		<u>28,693,575</u>	
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-		-	
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	<u>76,013,421</u>		<u>85,765,891</u>	
Cobertura de Exceso de Pérdida	<u>7,991,876</u>		<u>6,215,147</u>	
Otros	<u>166,165,710</u>		<u>152,362,392</u>	
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		<u>471,278,224</u>		<u>456,360,967</u>
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	<u>478,283,450</u>		<u>459,505,207</u>	
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	<u>7,005,226</u>		<u>3,144,240</u>	
Reclamaciones	-		-	
Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>45,058,883</u>		<u>59,563,725</u>
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		-		-
Reserva para Riesgos Catastróficos	-		-	
Reserva para Seguros Especializados	-		-	
Reserva de Contingencia	-		-	
Otras Reservas	-		-	
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>(7,413,746)</u>		<u>(19,403,609)</u>
Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>37,645,137</u>		<u>40,160,116</u>
(-) Gastos de Operación Netos:		<u>145,688,073</u>		<u>104,193,141</u>
Gastos Administrativos y Operativos	<u>70,151,906</u>		<u>47,306,105</u>	
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	<u>66,607,747</u>		<u>49,401,407</u>	
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>8,928,420</u>		<u>7,485,629</u>	
Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>(108,042,936)</u>		<u>(64,033,025)</u>
Resultado Integral de Financiamiento		<u>64,619,787</u>		<u>27,127,233</u>
De Inversiones	<u>30,588,595</u>		<u>19,664,530</u>	
Por Venta de Inversiones	<u>22,330,709</u>		<u>(1,030)</u>	
Por Valuación de Inversiones	<u>3,821,436</u>		<u>(2,078,754)</u>	
Por Recargo sobre Primas	<u>11,838,408</u>		<u>12,136,816</u>	
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-		-	
Por Reaseguro Financiero	-		-	
Intereses cobrados por créditos otorgados	-		-	
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	-		-	
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-		-	
Otros	<u>248,116</u>		<u>199,437</u>	
(-) Resultado Cambiario	<u>(4,207,477)</u>		<u>(2,793,766)</u>	
(-) Resultado por Posición Monetaria	-		-	
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		-		-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		<u>(43,423,149)</u>		<u>(36,905,792)</u>
(-) Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad		<u>(16,429,917)</u>		<u>(7,484,010)</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		<u>(26,993,232)</u>		<u>(29,421,782)</u>
Operaciones Discontinuas		-		-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>\$ (26,993,232)</u>		<u>\$ (29,421,782)</u>
Participación Controladora		-		-
Participación No Controladora		-		-

"Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución y sus subsidiarias por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Miguel Amerlinck Corsi
Director General

Carlos Antonio Gil Palancares
Auditor Interno

Brenda Sánchez Ayala
Directora de Finanzas, Técnico Actuarial y
Recursos Materiales

	2023		2022	
	\$		\$	
Resultado neto		(26,993,232)		(29,421,782)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:				
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento		(3,821,436)		2,078,754
Estimación para castigo o difícil cobro		(82,000)		(654,960)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento		-		-
Depreciaciones y amortizaciones		8,928,420		7,485,629
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		34,692,800		75,442,070
Provisiones		(10,410,127)		(5,114,632)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		(7,283,429)		(29,908,876)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		-		-
Operaciones discontinuadas		-		-
		\$ (4,969,004)		\$ 19,906,203
Actividades de operación:				
Cambio en cuentas de margen		-		-
Cambio en inversiones en valores		(20,946,992)		(59,778,170)
Cambio en deudores por reporte		-		-
Cambio en préstamos de valores (activo)		946,403		(8,805,108)
Cambio en derivados (activo)		-		-
Cambio en primas por cobrar		22,248,086		(13,530,997)
Cambio en deudores		304,335		5,779,802
Cambio en Reaseguradores y reafianzadores		(1,693,081)		(26,433,739)
Cambio en Bienes Adjudicados		-		-
Cambio en otros activos operativos		(8,090,313)		14,830,427
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad		(31,982,282)		40,182,931
Cambio en derivados (pasivo)		-		-
Cambio en otros pasivos operativos		1,982,023		(5,151,649)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		-		-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(37,231,821)		(52,906,503)
Actividades de Inversión:				
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		20,201,865		(58,250)
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		10,729,403		(1,378,922)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		-		-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		-		-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		-		-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		-		-
Cobros de dividendos en efectivo		-		-
Pagos por adquisición de activos intangibles		-		-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		-		-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		-		-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		-		-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		30,931,268		(1,437,172)
Actividades de Financiamiento:				
Cobros por emisión de acciones		-		37,000,000
Capitalización de Superavit de inmuebles		-		(7,000,000)
Pagos por reembolsos de capital social		10,000,000		-
Pagos de dividendos en efectivo		-		-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		-		-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		-		-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		-		-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		10,000,000		30,000,000
Incremento o disminución neta de efectivo		(1,269,557)		(4,437,472)
Efecto por cambios en el valor del efectivo		(1,269,557)		(4,437,472)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período		13,524,277		17,961,749
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período		\$ 12,254,720		\$ 13,524,277

"Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la institución y sus subsidiarias por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Miguel Amerlinck Corsi
Director General

Carlos Antonio Gil Palancares
Auditor Interno

Brenda Sánchez Ayala
Directora de Finanzas, Técnico Actuarial y
Recursos Materiales

Concepto	Capital contribuido			Capital Ganado							Total Capital
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanente Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	Superávit o Déficit por	
										Valuación	
										De Inversiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 254,463,177	\$ -	\$ 56,424,526	\$ 6,128,280	\$ (173,568,044)	\$ 2,687,069	\$ -	\$ -	\$ (12,194,019)	\$ 69,500,310	\$ 203,441,299
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas											
Suscripción de acciones	60,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000,000
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	268,706	-	-	-	-	-	-	268,706
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	2,418,353	(2,687,069)	-	-	-	-	(268,716)
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	(23,000,000)	-	-	-	-	-	-	-	(23,000,000)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	60,000,000	-	(23,000,000)	268,706	2,418,353	(2,687,069)	-	-	-	-	36,999,990
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral											
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(29,421,782)	-	-	-	-	(29,421,782)
Superávit por inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	773,559	773,559
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceso o insuficiencia en la Actualización del Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,142,872)	-	(3,142,872)
Otros (Superavit por Valuación de Inmuebles)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,659,018	10,659,018
Total	-	-	-	-	-	(29,421,782)	-	-	(3,142,872)	11,432,577	(21,132,077)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 314,463,177	\$ -	\$ 33,424,526	\$ 6,396,986	\$ (171,149,691)	\$ (29,421,782)	\$ -	\$ -	\$ (16,336,891)	\$ 80,932,887	\$ 219,309,212
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas											
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(29,421,782)	29,421,782	-	-	-	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	10,000,000	-	-	-	-	-	-	-	10,000,000
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	10,000,000	-	(29,421,782)	29,421,782	-	-	-	-	10,000,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral											
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(26,993,232)	-	-	-	-	(26,993,232)
Superávit por inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(558,124)	(558,124)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceso o insuficiencia en la Actualización del Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,295,303)	-	(1,295,303)
Otros (Superavit por Valuación de Inmuebles)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,507,670)	(3,507,670)
Total	-	-	-	-	-	(26,993,232)	-	-	(1,295,303)	(4,065,794)	(32,354,329)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 314,463,177	\$ -	\$ 43,424,526	\$ 6,396,986	\$ (200,571,473)	\$ (26,993,232)	\$ -	\$ -	\$ (16,632,194)	\$ 76,867,093	\$ 196,954,883

"Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable o Patrimonio se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Miguel Amerlinck Corsi
Director General

Carlos Antonio Gil Palancares
Auditor Interno

Brenda Sánchez Ayala
Directora de Finanzas, Técnico Actuarial y
Recursos Materiales

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

1. Actividad de la Institución

La Latinoamericana, Seguros, S.A., (la Institución) fue constituida e inició operaciones el 30 de abril de 1906 de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SCHP) para operar como institución de seguros de vida, accidentes y enfermedades y daños regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de abril de 2013); así como, por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF o Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- I. Vida.
- II. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- III. Daños en los ramos de responsabilidad civil, incendio, automóviles; así como, diversos misceláneos y diversos técnicos.

Eventos relevantes

Estos cambios han presentado desafíos a las entidades en la preparación de sus estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) y otros marcos de información financiera.

Cambios relevantes en su estrategia de inversión como resultado de la situación financiera actual

Al 31 de diciembre de 2023, la estrategia de inversión se mantuvo constante tanto en moneda nacional como extranjera.

En dicho periodo, la distribución del portafolio de inversiones se compone de la siguiente manera: el 89% se encuentra invertido en instrumentos de deuda gubernamental de corto plazo, con vencimientos no mayores a 28 días, el 5% en instrumentos de deuda gubernamental de largo plazo, y el restante 6% en renta variable.

En términos de composición por moneda, el 85% del portafolio está denominado en moneda nacional, mientras que el 15% está en dólares.

Esta diversificación proporciona la capacidad de responder de manera efectiva a las condiciones económicas tanto a nivel nacional como internacional, las cuales pueden impactar

significativamente la volatilidad de las principales variables financieras. Además, esta composición del portafolio nos permite mantener la liquidez necesaria para cumplir con nuestras obligaciones corporativas y mantener un equilibrio adecuado entre activos y pasivos.

Impacto en la siniestralidad debido al COVID19

Al 31 de diciembre del 2023 la siniestralidad por COVID-19 y sus variantes es la siguiente:

(Cifras en Millones de Pesos)

Ramo	Importe	Retención	Cedido	% Cedido
GMM	\$ 60	\$ 22	\$ 38	63
Vida Grupo	144	114	31	21
Vida Individual	4	2	2	47
	\$ 208	\$ 138	\$ 71	34

Impacto en las Coberturas de Reaseguro

Como se puede apreciar, los siniestros antes descritos presentan una mitigación de riesgo por la recuperación esperada de reaseguro del 63% para Gastos Médicos Mayores, del 21% para Vida Grupo y para Vida Individual del 47%.

Para casos futuros de hasta \$800,000, la mitigación será del 45% esto es para Gastos Médicos Mayores.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), que instrumenta y da operatividad a la Ley, las instituciones de seguros operan bajo estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros, a través de:

- Un sistema de Gobierno Corporativo.
- Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El Gobierno Corporativo es liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Auditoría Interna y Finanzas y de los diferentes Comités regulatorios, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna y de que se lleve a cabo la gestión de la operación.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos; para la contratación de servicios con terceros, así como, para supervisión de estos.

En materia de inversiones en "Instrumentos financieros" las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados, para cubrir reservas técnicas deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Al 31 de diciembre de 2023, los activos que respaldan la Base de Inversión (reservas técnicas) muestran un excedente en la cobertura por \$33,391,989. Al 31 de diciembre de 2022 muestra un excedente de \$61,557,235.

La Institución constituye reservas técnicas las cuales se valúan a través de métodos actuariales basados en la aplicación de estándares de la práctica actuarial que establece la Comisión mediante disposiciones de carácter general, utilizando estadísticas históricas e hipótesis.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir se valúan como la suma de la mejor estimación de obligaciones y derechos (BEL: Best Estimate Liability) y de un margen de riesgo.

Dicha estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. La proyección de flujos futuros considera la totalidad de ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguros y reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asuma con relación a los mismos.

El margen de riesgo es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantiza que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requiere para asumir y hacer frente a sus obligaciones. Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS) durante la vigencia de los contratos suscritos. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, se utiliza el RCS del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

La tasa de costo neto de capital empleada para el cálculo del margen de riesgo es del 10% de acuerdo con la disposición 5.4.3 de la CUSF.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

De acuerdo con la normativa en vigor, la Institución tiene establecidos montos máximos de retención de riesgos, con lo cual limita su exposición a los riesgos asumidos, así mismo dispersa dichos riesgos mediante la distribución a compañías reaseguradoras, para lo cual celebra contratos del tipo Automáticos, Facultativos, Catastróficos y Excesos de Pérdida, cediendo una parte de sus primas a los reaseguradores.

En cumplimiento a los lineamientos y metodologías técnicas y legales las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades que la institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades; así como, las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidas.

El RCS se determina utilizando la fórmula para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la LISF.

Las instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión; así como, del capital mínimo pagado previstos en la LISF, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2023 la Institución ha determinado los importes de Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS de acuerdo con la Disposición 7.1.4. del Capítulo 7.1.

Nivel	Capital	Activos	Fondos propios admisibles
Nivel 1	\$ 117,246,813	\$ 39,357,090	\$ 39,357,090
Nivel 2	29,721,291	29,721,290	29,721,290
Nivel 3	8,916,387	7,876,026	7,876,026
Total Fondos Propios	\$ 155,884,491	\$ 76,954,406	\$ 76,954,406

La Institución reportó al cierre del ejercicio 2023 un RCS de \$59,442,581, lo que representó un crecimiento del 16% respecto al mismo periodo del año anterior, analizado como sigue:

	2023	2022	Variación	
			Importe	%
RCT Y FS	\$ 44,663,662	\$ 38,191,550	\$ 6,472,112	17%
RCOC	1,007,467	1,082,726	(75,259)	(7%)
RCOP	13,771,452	11,853,596	1,917,856	16%
	<u>\$ 59,442,581</u>	<u>\$ 51,127,872</u>	<u>\$ 8,314,709</u>	<u>16%</u>

Al cierre del 2023 los índices de cobertura reportados por la Institución muestran sobrantes, como se revela a continuación:

Cobertura de requerimientos estatutarios

Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)		Índice de cobertura	
	2023	2022	2023	2022
Reservas técnicas	\$ 33,391,989	\$ 61,557,235	1.038	1.071
Requerimiento de Capital de Solvencia	17,511,826	27,991,816	1.295	1.547
Capital mínimo pagado	10,221,729	11,460,173	1.078	1.095

El 4 de marzo de 2024 la calificadora de Valores, "Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V.", informa que las calificaciones asignadas a, **La Latinoamericana, Seguros, S.A.**, se mantienen vigentes y sin cambios:

Fortaleza Financiera del Asegurados **BBB+/M**
 Perspectiva calificación de Fortaleza Financiera del Asegurador **Estable**

Efecto financiero por el impacto del huracán "Otis"

Daños

El 25 de octubre de 2023 el huracán Otis, de categoría 5, impactó las costas de Acapulco, Guerrero, México, causando daños importantes en la infraestructura de la ciudad y sobre todo en la franja hotelera. Derivado de lo anterior, al cierre de diciembre de 2023, la Compañía registró un total de 10 reclamaciones, por un monto bruto de \$271,315.

La compañía cuenta con programas de reaseguro que le permiten reducir la volatilidad e impacto ante eventos importantes como este, por lo que la responsabilidad de este evento a cargo de la compañía se estima en \$108,526.

2. Bases de formulación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están sujetos a la aprobación de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas para Instituciones de Seguros emitidas por la Comisión en el Capítulo 22.1 "De los criterios, contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas" y, en su caso, con las estipuladas en la LISF, las cuales difieren de las NIF mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros de los estados financieros; como sigue:

- i. Por disposición de la Comisión, los efectos netos derivados de la valuación de inversiones, debe reconocerse en los resultados del ejercicio y en el capital contable según corresponda.
- ii. La Institución observa las NIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:
 - I. Estén vigentes con carácter definitivo.
 - II. No sean aplicables de manera anticipada.
 - III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
 - IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

El 22 de agosto de 2023, la Comisión publicó a través del DOF, la Circular Modificatoria 4/23 de la Única de Seguros y Fianzas donde las instituciones y sociedades mutualistas podrán reconocer como fecha de aplicación inicial de las NIF, emitidas por el CINIF, previstas en el Anexo 22.1.2. respecto de los "Criterios de contabilidad aplicables a las instituciones, sociedades mutualistas y sociedades controladoras", la fecha en que éstas entraron en vigor, es decir el 1° de enero de 2022, considerando el efecto acumulado de los cambios contables, sin reformular las cifras de ejercicios anteriores.

Las instituciones y sociedades mutualistas deberán explicar y detallar, en sus respectivas notas de revelación, los principales cambios en la normatividad contable que afecten o pudieran afectar significativamente sus estados financieros, así como la mecánica de adopción y los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la aplicación de los criterios contables.

Por otra parte, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2022 a que hace referencia la Disposición 23.1.14. de esta Circular Única de Seguros y Fianzas, podrán presentarse de forma no comparativa con los del año inmediato anterior.

Para los estados financieros básicos consolidados trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones y sociedades mutualistas, de conformidad con las presentes disposiciones, correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse

comparativos con el correspondiente trimestre del ejercicio 2021 ni por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021."

A partir del 1º de enero de 2023, entraron en vigor algunas mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, para todos los emisores de información financiera en general, las cuales han sido adoptadas por la Institución de manera retrospectiva en la preparación de los estados financieros no consolidados. En la nota 3 se divulgan las nuevas políticas contables y en su caso, los efectos de adopción:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

- NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas".
- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras".
- NIF C-11 "Capital contable".

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

- NIF A-1 "Marco conceptual de las Normas de Información Financiera".
- NIF B-10 "Efectos de la inflación".
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-4 "Inventarios".
- NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento".

3. Resumen de políticas contables significativas

Las principales políticas contables de la Compañía seguidas en la preparación de estos estados financieros y que han sido consistentes en los años 2023 y 2022, a menos que se especifique lo contrario, se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Conforme a las disposiciones establecidas en la CUSF, la aplicación de las disposiciones citadas, difieren de lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", como se describe a continuación:

- Aun cuando la citada Circular tiene el propósito de homologar las reglas y prácticas contables en lo relativo a la reexpresión de los estados financieros con las NIF, los criterios adoptados para la reexpresión de los estados financieros presentan discrepancias en el tratamiento de los siguientes conceptos:
 - I. En un entorno no inflacionario, la Institución debe practicar avalúos a sus inmuebles cuando menos cada año de conformidad con la Circular Única vigente, aunque no se reconocerán los efectos de la inflación por el período en que se encuentren vigentes, hasta en tanto no se practique un nuevo avalúo; el incremento determinado entre la

diferencia de la última reexpresión contra los avalúos debe registrarse como "Incremento por valuación de inmuebles" contra el "Superávit por valuación de inmuebles".

II. En un entorno inflacionario, la Institución debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera aplicando los criterios establecidos en las reglas vigentes, los cuales presentan las siguientes diferencias con las NIF:

- Reserva matemática y para riesgos catastróficos: Estas reservas reciben el tratamiento de partidas no monetarias.
- Actualización de inmuebles: Se obliga la utilización del método de costos específicos para la valuación de inmuebles, en vez de la actualización mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la Institución se encuentra en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1º de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 asciende a 19.83% y 18.33%, respectivamente.

b) Inversiones

La clasificación y valuación de los activos que componen el portafolio de inversiones de La Institución se hace de acuerdo a lo establecido dentro de la política de inversiones y con total apego a: la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; y la Circular Única de Seguros y Fianzas.

De acuerdo a lo anterior, al cierre del ejercicio 2023 la Institución cuenta con activos financieros clasificados como sigue:

I. Títulos de deuda

- **Instrumentos Financieros Negociable (IFN).**- Se utilizan con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento; Se registran a su costo de adquisición. Se valúan a valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

- **Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV).**- Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante; de los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la compra se registran a su costo de adquisición, los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

II. Títulos de capital

- **Instrumentos Financieros Negociable (IFN).**- Son aquellos que tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, por lo que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo. Al momento de la compra, se registran a su Costo de Adquisición. Las inversiones en títulos de capital cotizados se valuarán a su Valor Razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el Valor Contable de la emisora o el Costo de Adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

Los ajustes resultantes de las valuaciones a que se refiere el párrafo anterior incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados.

- **Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV)**- Al momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Al momento de la compra, los Títulos de Capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registran a su Costo de Adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su Valor Razonable, tomando como base los Precios de Mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

La NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros" requiere únicamente la clasificación de las inversiones en valores por la intención de su uso y que los ajustes por valuación se registren directamente en los resultados no consolidados del ejercicio.

Durante el ejercicio actual no se han realizado reclasificaciones en los instrumentos financieros entre categorías IFN e IFCV.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Está representado por el saldo de las cuentas bancarias y por los fondos fijos de caja. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que generan se registran en los resultados conforme se devenguen. (Véase nota 7)

d) Inmuebles, mobiliario y equipo, y depreciación

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado con base en avalúos practicados por instituciones de crédito con registro ante la CNSF. Los avalúos se deben practicar cuando menos cada año, de acuerdo con el título 22 de la CUSF. Para efectos de reexpresión, se considera como cifra base el valor del último avalúo practicado.

En el caso de que la Institución, durante el entorno económico no inflacionario, hayan registrado superávit de inmuebles, determinado mediante la diferencia de la última reexpresión y los avalúos que se practiquen, el saldo que reporte la cuenta "Superávit por Valuación de Inmuebles", deberá considerarse en el ajuste que se determine para reconocer los efectos acumulados de la inflación que existió durante todos los periodos en los que se estuvo en un entorno no inflacionario.

El mobiliario y equipo se expresan a su costo histórico.

El cálculo de la depreciación de los activos fijos se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, aplicadas a los valores históricos y actualizados, como sigue:

Concepto	%
Inmuebles	5
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	30

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando estos se incurren, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

e) Deudor por prima

El deudor por prima representa saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días contados a partir del término convenido para su cobro se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, el reaseguro cedido relativo y cualquier comisión relacionada con dicha emisión.

f) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectúa en los términos y proporciones que establece la LISF. La valuación de estas reservas a pesos del último estado financiero que se presenta, son dictaminados por un actuario independiente.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro contable.

I.Reserva para riesgos en curso (determinación de la prima no devengada)

Corresponde a la cantidad resultante que, de acuerdo a los criterios de la CNSF, debe tener la Institución para hacer frente a los riesgos asegurados en base a la vigencia de las pólizas (pólizas en vigor).

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de riesgos en curso, se efectúa mediante la estimación de obligaciones que se realiza empleando los métodos actuariales registrados para tales efectos ante la Comisión y apegadas a los principios y lineamientos establecidos en las disposiciones vigentes.

La reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración; así como, cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por anticipado, entendiéndose que una prima ha sido emitida por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponde dicha prima.

II.Reserva para obligaciones contractuales pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos.

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones que se realiza empleando los métodos actuariales registrados para tales efectos ante la Comisión y apegadas a los principios y lineamientos establecidos en las disposiciones vigentes.

La reserva para obligaciones pendientes de cumplir tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro.

La constitución de esta reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base a las sumas aseguradas en el ramo de vida y a las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en los ramos de daños y accidentes, y

enfermedades. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

III.Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro

Esta reserva es determinada con base en cálculos actuariales, considerando la experiencia de siniestralidad de la aseguradora, y deben ser registrados mensualmente. Dichas reservas incluyen los montos estimados a pagar por siniestros ocurridos, así como de los pagos complementarios correspondientes al siniestro en el ejercicio y en ejercicios anteriores, pero cuyo aviso se prevé que se reciba en fecha posterior al cierre del ejercicio.

IV.Reserva para dividendos sobre pólizas

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguro contratadas en vida individual y grupo.

Las reservas técnicas mencionadas anteriormente son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 7 de marzo de 2024, emitieron su dictamen actuarial.

g) Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos, son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación.

h) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

Las provisiones de pasivos por pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como costos o gastos en los años en que los trabajadores prestan sus servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Los pasivos y costos anuales relativos al Beneficio Definido (Plan de Pensiones y Prima de Antigüedad) son calculados por actuario independiente de conformidad con las bases definidas en los planes y utilizando el método de crédito unitario proyectado.

La prima de antigüedad consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley.

i) Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Vida.- Tratándose de estas operaciones, los compromisos deben valuarse conforme a: la naturaleza de la obligación y al plazo de cobertura previsto en el contrato; es decir, considerando la temporalidad de la obligación establecida en el mismo.

Accidentes y enfermedades y daños.- Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la LISF se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se constituye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados se reconocen en resultados del ejercicio al momento de su devengamiento.

j) Ingresos por salvamento

La regla contable para el sector asegurador es reconocer como ingreso los resultados del valor estimado del bien recibido por un evento reclamado y al momento de realizar la venta, se dará de baja y se ajustará en el inventario en caso de ser necesario.

k) Recargos sobre primas

Estos ingresos corresponden a los intereses que se cargan a las pólizas por pagos fraccionados, considerando como ingresos del año la proporción cobrada y como ingresos diferidos la porción no cobrada al término del ejercicio. El resultado de este procedimiento se asemeja al devengamiento.

l) Participación de utilidades en las operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente en las operaciones de reaseguro se registra en los resultados, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos.

m) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en los resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien conjuntamente con la contabilización de las primas de reaseguro cedido. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran durante el periodo transcurrido del ejercicio.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

n) Participación de los trabajadores en las utilidades

El importe causado de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) del ejercicio se registra como gasto de operación en el período en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias entre los valores contables y fiscales, y solo se reconoce cuando se presume que provocará un pasivo o beneficio efectivo, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

La PTU de la Institución, se determina aplicando la tasa del 10% a la base del impuesto sobre la renta (ISR), adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley, y, en su caso limitada a tres meses de salario del empleado o al promedio de la participación recibida en los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable al empleado, en estos dos últimos casos.

o) Impuesto sobre la renta diferido

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuesto diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo solo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación. (Véase nota 17)

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado integral del periodo, es decir, como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

p) Actualización del capital contable

Todas las partidas del capital contable están integradas por su valor nominal y su correspondiente actualización, la cual fue determinada aplicando los factores derivados del INPC, a los valores en las fechas en que se hicieron las aportaciones y se generaron los resultados y actualizados por este método hasta el 31 de diciembre de 2007.

q) Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que preponderantemente la moneda de registro, la funcional y la de reporte es el peso mexicano, no se presentan efectos materiales en los resultados de la Institución derivados del proceso de conversión.

La Institución opera algunos contratos de seguros emitidos en dólares de los Estados Unidos de América que representan menos del 0.11% de su cartera total. Las diferencias de conversión

y fluctuaciones cambiarias derivadas de dichos contratos; así como, aquellas operaciones que son total o parcialmente dispuestas o realizadas son reconocidas en "Otros resultados integrales" en el estado de resultados.

r) Deterioro de valor de recuperación de inmuebles, equipos y otros activos no circulantes

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes, con el objeto de determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que razonablemente se espera obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

La Institución evaluó los valores actualizados de sus activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores excedan su valor de recuperación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en esta evaluación, no fue necesario reconocer ajustes por este concepto.

s) Utilidad del ejercicio

Se integra por la utilidad neta presentada en el estado de resultados, más otras partidas que representan una ganancia del periodo reflejada en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución tenía los siguientes activos y pasivos en dólares americanos:

Concepto	Dólares americanos	
	2023	2022
Activos monetarios	3,261,167	3,096,766
Pasivo a corto plazo	(805,993)	(748,480)
Posición monetaria activa, neta	2,455,174	2,348,286

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio, en pesos mexicanos fue de \$16.9666 (cierre de jornada) y \$19.5089 (cierre de jornada), por dólar americano, respectivamente. Al 7 de marzo de 2024, fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio vigente al cierre de jornada, en pesos mexicanos, es de \$16.8660, por dólar americano.

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las inversiones en valores se analizan como sigue:

Con Fines de Negociación	2023	2022
Valores Gubernamentales	\$ 309,248,476	\$ 289,164,493
Valuación Neta		
a) títulos gubernamentales	(693,578)	(1,774,526)
Subtotal	308,554,898	287,389,967
Disponibles para su venta		
Valores Empresas Privadas		
Tasa Conocida		
a) sector no financiero	7,238,980	7,238,981
Valuación Neta		
c) sector no financiero	3,754,304	209,019
Subtotal	10,993,282	7,448,000
Total	\$ 319,548,185	\$ 294,837,967

Se detallan a continuación las inversiones individuales del 2023 y 2022 que representan más del 3% del valor del portafolio total:

Emisora	2023	2022
CETES	\$ 158,837,048	\$ 87,607,582
BANCOMEXT	34,373,560	47,283,273
BANOBRA	33,957,707	111,255,872
BONDESF	61,640,535	-
MEX	11,780,545	-
BONDESD	-	32,367,010
UMS	-	8,876,229
Total	\$ 300,589,395	\$ 287,389,966

Desempeño de las Inversiones

Al cierre del 2023 la Institución reportó un producto financiero de \$32,646,767, lo que representó una tasa de rendimiento anual promedio de 10%, es decir un incremento del 103% respecto de 2022, entre los principales factores de este incremento se encuentra el diferencial en las tasas de interés que en promedio fueron del 11.09% en 2023 contra 7.60% en 2022, lo que representó un incremento del 46%; por otra parte las inversiones que cubren reservas técnicas tuvieron un incremento del 8% respecto de 2022.

En el caso del pago de dividendos por la tenencia accionaria registraron un total de \$206,894 y \$262,215 durante 2023 y 2022, respectivamente.

6. Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone en un 86% de préstamos hipotecarios asignados a personas físicas que tienen relación con la Institución, es decir, se considera a accionistas, consejeros, funcionarios, agentes y parientes de los mencionados; y un 14% por préstamos sobre pólizas que derivan de los seguros de vida individual donde, el asegurado tiene la opción de solicitar préstamos limitados a los valores en efectivo que genere la póliza.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Préstamos sobre pólizas	\$ 2,009,679	\$ 2,092,529
Préstamos Hipotecarios	13,755,172	14,620,223
Deudor por intereses s/préstamos	49,612	48,115
Total	15,814,463	\$ 16,760,867
Estimación para castigos	(231,980)	(181,257)
Cartera de crédito neto	\$ 15,582,483	\$ 16,579,610

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra, principalmente, de los depósitos bancarios en cuentas de cheques, sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal y las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo.

Concepto	2023	2022
Bancos	\$ 12,254,720	\$ 13,524,277

8. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del deudor por prima se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Accidentes y enfermedades	\$ 259,797,677	\$ 225,443,019
Vida	18,365,287	62,077,154
Daños Autos	28,752,200	38,237,004
Daños RC y otros	21,109,263	24,515,336
Total	\$ 328,024,427	\$ 350,272,513

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe total del deudor por prima representa el 23% y 24%, respectivamente, del total del Activo.

9. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes por servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución, analizados como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros deudores (a)	\$ 7,277,962	\$ 7,296,802
Depósitos en garantía	876,645	887,897
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) pagado por aplicar	3,359,664	4,451,305
Préstamos al personal	649,476	459,438
Total	\$ 12,163,747	\$ 13,095,442

- a) El decremento marginal en el rubro de otros deudores obedece principalmente al incremento en el factor de acreditamiento del mes de diciembre 2023.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- I. Por las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de cobrabilidad.
- II. Para las demás cuentas por cobrar, si el deudor no se encuentra identificado, se estima el total del adeudo a un plazo de 90 días posterior a su reconocimiento inicial, en el caso de los deudores identificados el plazo será de 60 días.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

10. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradoras de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y para cubrirla contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubre básicamente: incendio y autos.

Los saldos a cargo o a favor de la Institución o del reasegurador se liquidan con base a los estados de cuenta.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Institución realizó operaciones de reaseguro cedido, que se reflejan en el estado de resultados como se muestra a continuación:

<u>Operaciones</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Vida	\$ 36,836,234	\$ 57,259,489
Incendio	567,502	612,257
Autos	162,985,075	169,135,902
Diversos	1,685,924	1,653,344
Responsabilidad civil	56,284,525	58,331,204
Accidentes y gastos médicos	227,245,604	192,417,759
	<u>\$ 485,604,864</u>	<u>\$ 479,409,955</u>

11. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el mobiliario y equipo se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>			<u>2022</u>
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Neto</u>
Equipo de oficina	\$ 6,453,330	\$ 5,894,458	\$ 558,872	\$ 606,847
Equipo de cómputo	5,018,101	3,782,922	1,235,179	1,525,900
Equipo de transporte	943,751	643,076	300,675	568,415
Total	<u>\$ 12,415,182</u>	<u>\$ 10,320,456</u>	<u>\$ 2,094,726</u>	<u>\$ 2,701,162</u>

El cargo a resultados integrales de los ejercicios 2023 y 2022 por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$4,293,675 y \$3,964,163, respectivamente.

12. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los inmuebles se integran como sigue:

<u>Inversión</u>	<u>2023</u>			<u>2022</u>
	<u>Inversión Histórica</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Valor Revaluado</u>	<u>Valor Revaluado</u>
Terreno	\$ 2,287,975	\$ 72,422,579	\$ 74,710,554	\$ 75,228,330
Construcción	5,722,153	107,672,270	113,394,423	161,360,724
Subtotal	<u>8,010,128</u>	<u>180,094,849</u>	<u>188,104,977</u>	<u>236,589,054</u>
Depreciación acumulada	3,338,528	36,972,245	40,310,773	50,668,675
Total	<u>\$ 4,671,600</u>	<u>\$ 143,122,604</u>	<u>\$ 147,794,204</u>	<u>\$ 185,920,379</u>

- a) Los terrenos y construcción; así como, su depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023, están representados por los Pisos 8° y 10°, de la Torre Latinoamericana, el inmueble de Gante y Pensador Mexicano en la Ciudad de México.
- b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, generando el registro de un superávit por valuación de inmuebles por la cantidad de \$17,855,332 y \$17,659,017, respectivamente. Este avalúo fue presentado a la Comisión para su conocimiento.
- c) El 29 de diciembre de 2023, mediante contratos de compraventa, se formalizaron las ventas de los pisos 11 y 12 de la Torre Latinoamericana, generando una utilidad por venta de inmuebles de \$21,549,306, integrados de la siguiente forma:

Concepto	Piso 11	Piso 12	Total
Importe histórico neto	\$ 784	\$ 7,557,627	\$ 7,558,411
Revaluación	26,254,216	18,667,373	44,921,589
Valor neto del activo	26,255,000	26,225,000	52,480,000
Precio de venta	26,348,205	26,318,099	52,666,304
Utilidad en venta de activos	93,205	93,099	186,304
Cancelación de superávit por revaluación	7,715,349	13,647,653	21,363,002
Efecto neto de la venta	\$ 7,808,554	\$ 13,740,752	\$ 21,549,306

La Institución concretó la venta de los pisos 11° y 12° en 2023, reconociendo la baja de esos inmuebles cancelando su valor neto en libros en el resultado del ejercicio por \$52,480,000, lo que generó una utilidad de \$186,304. La aplicación del superávit por valuación de inmuebles por \$21,363,002, correspondientes a esos inmuebles vendidos, se reconoció conforme a la NIF B-3 y NIF B-10, considerándolo como Otro Resultado Integral (ORI) el cual se aplicó a la utilidad neta del ejercicio en el resultado integral.

13. Reservas técnicas

De acuerdo con las disposiciones legales, las instituciones de seguros deben mantener ciertos valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las reservas técnicas consolidadas se integran como sigue:

Descripción	2023	2022
De Riesgo en Curso		
Seguros de Vida	\$ 71,353,096	\$ 97,781,822
Seguros de Accidentes y Enfermedades	233,613,903	204,950,389
Seguros de Daños	252,641,088	210,992,397
Subtotal	557,608,087	513,724,608
De Obligaciones Pendientes		
Por Pólizas vencidas y Siniestros Ocurridos Pendientes de Pago	134,215,137	170,538,748
Por Siniestros Ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros.	162,815,474	170,529,679
Por Fondos en Administración	11,603,488	9,548,974
Por Primas en Depósito	3,723,473	2,115,812
Subtotal	312,357,572	352,733,213
Total	\$ 869,965,659	\$ 866,457,821

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución presenta un excedente en las coberturas de reservas técnicas por \$33,391,989 y \$61,557,235, respectivamente.

14. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene establecidos planes de retiro con beneficios definidos para sus empleados, los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el trabajador y remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes; así como, también los correspondientes a las primas de antigüedad, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A continuación, se resumen los principales datos del estudio actuarial al saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Obligación por Beneficios Definidos	\$ 22,421,495	\$ 22,446,414
Cargo a resultados en exceso a las aportaciones	16,632,194	15,336,891
ORI pendiente de reconocer	-	-
Otros	(16,632,194)	(15,336,891)
Obligación por Beneficio Definido	\$ 22,421,495	\$ 22,446,414

Los resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligación por Beneficios Definidos	\$ 22,421,495	\$ 22,446,414
Activos del plan considerados en la valuación	(22,421,495)	(22,446,414)
Obligación Neta por Beneficio Definido	\$ -	\$ -

El costo neto del periodo se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo del servicio	\$ 830,361	\$ 670,572
Interés neto sobre el PNBD (o ANBD)	1,883,179	384,090
Reciclaje de remediones	(1,346,578)	(1,200,167)
Costo (Ingreso) del periodo en resultados	1,366,962	(145,505)
Remediones en ORI	1,295,303	1,200,167
Costo neto del periodo	\$ 2,662,265	\$ 1,054,662

Las tasas utilizadas en 2023 y 2022 en el estudio actuarial son:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa descuento	10.00%	9.50%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.75%	3.75%

15. Primas emitidas

El importe del valor nominal de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra como sigue:

<u>Ramo</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Vida	\$ 236,437,788	\$ 335,301,617
Accidentes y enfermedades	629,113,886	517,638,673
Subtotal	865,551,674	852,940,290
Daños:		
Responsabilidad civil	173,101,660	177,286,425
Autos	313,815,088	296,654,537
Incendio	756,670	816,343
Diversos	14,760,823	16,901,891
Subtotal	502,434,241	491,659,196
Total	\$ 1,367,985,915	\$ 1,344,599,486

16. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. En el caso de provisiones a largo plazo, estas son descontadas a su valor presente y las modificaciones a las mismas por cambios en las tasas de descuento utilizadas, se reconoce en el RIF. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

17. Impuestos a la utilidad

- a) La Institución está sujeta al pago del ISR. La tasa corporativa del ISR para personas morales para los años 2023 y 2022; y subsecuentes es del 30%.
- b) En los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, tuvo utilidad fiscal por \$14,381,685 y \$14,201,026, respectivamente.

Una vez disminuida la PTU pagada en cada ejercicio se obtuvo un resultado fiscal por \$14,374,445 y \$16,700,286 respectivamente.

- c) Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ISR causado	\$ -	\$ -
ISR diferido RRC LP	(239,197)	1,668,890
ISR diferido	16,669,114	5,815,121
Total	\$ 16,429,917	\$ 7,484,010

- d) El Impuesto diferido activo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue por \$77,174,013 y \$60,505,039 respectivamente.

- e) A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los conceptos que integran el saldo de ISR diferido son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	\$ 97,068,903	\$ 79,386,581
(Pérdida) utilidad fiscal del ejercicio	(14,381,685)	16,700,286
Agentes	75,503,156	51,058,092
Provisiones, reservas y Estimaciones	92,907,778	72,286,132
Pagos anticipados	2,089,551	5,900,288

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos fijos	(9,912,660)	(7,131,291)
Recargos sobre primas	(4,695,652)	(4,997,699)
Primas pendientes de pago	(3,723,473)	(2,115,812)
Otros	6,573,489	1,696,888
PTU diferida	15,817,302	(11,100,000)
Base para determinar el ISR diferido	257,246,709	201,683,465
Tasa de ISR	30%	30%
Impuesto diferido	\$ <u>77,174,013</u>	\$ <u>60,505,039</u>

f) Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía tiene pérdidas fiscales por amortizar actualizadas por importe de \$97,068,903, las cuales podrán ser amortizadas como sigue:

<u>Año en que se generó la pérdida</u>	<u>Importe</u>	<u>Plazo máximo para su amortización</u>
2017	\$ 25,939,265	2027
2019	54,464,797	2029
2022	16,664,841	2032
Total	\$ <u>97,068,903</u>	

g) Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía reconoce una PTU Diferida activa por \$15,817,302, generada por la variación entre valores contables y fiscales.

h) A 31 de diciembre de 2023, los conceptos que integran el saldo de la PTU diferida son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Agentes	\$ 75,503,156	\$ 51,058,092
Provisiones, reservas y estimaciones	92,338,611	71,715,609
Pagos anticipados	2,089,551	5,900,288
Activos fijos	(9,912,660)	(7,131,291)
Recargos sobre primas	(4,695,652)	(4,997,699)
Primas pendientes de pago	(3,723,473)	(2,115,812)
Otros	6,573,489	1,696,888
Base para determinar la PTU diferida	158,173,022	116,126,075
Tasa de PTU	10%	10%
PTU Diferida	\$ <u>15,817,302</u>	\$ <u>11,612,607</u>

18. Capital Contable

a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital social nominal fijo	240,000,000	\$ 240,000,000
Capital social suscrito no pagado		-
Subtotal		240,000,000
Efectos por inflación acumulada 2007		74,463,177
Total	240,000,000	\$ 314,463,177

El capital social se integra por 240,000,000 de acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de 1 peso de las cuales se encuentran 240,000,000 íntegramente suscritas y pagadas.

Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causarán dicho impuesto a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento del pago. El impuesto que se pague podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y en los dos ejercicios siguientes.

Cuando los dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE), la Institución causará el ISR que resulte de aplicar el monto de los dividendos provenientes de dicha cuenta la tasa del 5%, para las utilidades de los ejercicios 2000 y 2001. Para la utilidad fiscal neta reinvertida generada en 1999 la tasa será del 3%.

A partir del ejercicio de 2014 las personas físicas y los residentes en el extranjero están sujetos a una tasa adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidas por las personas morales residentes en México; estas últimas, están obligadas a retener el ISR cuando distribuyan dichos dividendos o utilidades.

El ISR adicional solo será aplicable a las utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014 que sean distribuidas por la persona moral residente en México; para estos efectos, las disposiciones fiscales obligan a mantener la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir de 1° de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los saldos de la CUFIN se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo de la CUFIN acumulada hasta el 31 de diciembre de 2013	\$ 144,000,039	\$ 143,041,660
Saldos de la CUFIN acumulada a partir de 2014	156,893,181	155,848,992
Total	\$ 300,893,220	\$ 298,890,652

- b) En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

19. Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al 31 de diciembre de 2023 la Institución presenta un sobrante en el capital mínimo pagado por \$10,221,730. Al 31 de diciembre de 2022 muestra un excedente por \$11,460,173.

El 14 de febrero de 2024, la CNSF, mediante oficio No. 06-N00-22100-031227/2024, advierte a la Institución del faltante en el parámetro de la solvencia de la cobertura del capital mínimo pagado al 31 de diciembre de 2023, por un monto de \$18,219,943. A la fecha de emisión de este informe la Institución se encuentra en pláticas para aclarar o solventar dicha situación ya que está asociada a una interpretación de la regla para la determinación de la base en donde se considera la capitalización del superávit de los inmuebles vendidos.

20. Restricciones del capital

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio debe separarse un mínimo de 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital social pagado. Dicha reserva podrá capitalizarse, pero la Institución deberá reconstituirla a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado.

Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en forma de dividendos en acciones.

La reserva legal al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de \$6,396,986, en ambos ejercicios.

- Dividendos

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones registrada en los resultados del ejercicio no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

La LISF establece que la Institución que tenga faltantes de capital mínimo pagado o de Requerimiento de Capital de Solvencia (antes, requerimiento mínimo de capital) base de operaciones que exige esta ley, no podrá repartir dividendos.

Los dividendos decretados por la Asamblea de Accionistas no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considera por concluida la revisión, si dentro de los 180 días naturales siguientes a la presentación de los estados financieros, ésta no comunica observación al respecto.

21. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad neta del ejercicio, los efectos del superávit por valuación de inmuebles y los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, la cual se refleja en el capital contable y por aquellas partidas que por disposición específica sean requeridos reflejar en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad o pérdida integral de 2023 y 2022 se expresa en pesos históricos.

22. Costo de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros se reconocen al momento en que se celebran los contratos de estos; los cuales dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

23. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando los tipos de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México en su portal a las 14.10 horas todos los días hábiles bancarios.

Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF.

24. Requerimiento de capital de solvencia

El requerimiento de capital de solvencia fortalece el patrimonio y desarrollo de las Instituciones, de acuerdo con el volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar la viabilidad financiera de las Instituciones de Seguros y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial. El Requerimiento de Capital de Solvencia de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue determinado con apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y ascendió a \$59,442,580 y \$51,127,872, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 la Institución muestra un excedente en el margen de solvencia de \$17,511,825. Al 31 de diciembre de 2022 presenta un excedente de \$27,991,816.

25. Superávit por valuación de inversiones

De acuerdo a lo establecido por la Comisión, las inversiones realizadas por la Institución en mercado de dinero de instrumentos de deuda, en empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en empresas que no cotizan, se deben registrar a su valor de adquisición y su valuación se realiza mensualmente, en los dos primeros casos, mediante el proveedor de precios, y en el caso de las acciones que no cotizan en bolsa, se realiza anualmente con base en los estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior de cada una de las empresas; esta valuación se registra en los resultados del ejercicio. Asimismo, se debe de registrar un pasivo diferido correspondiente al ISR y PTU.

La valuación de la cartera accionaria reportó un superávit de \$3,754,307 y \$209,019, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, cuyos efectos se registraron como parte del capital contable al estar calificada como disponible para su venta.

26. Cuentas de registro

Los conceptos e importes que integran las cuentas de registro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indican a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
De capital		
Capital de aportación actualizado	\$ 46,390,021	\$ 34,461,238
Superávit por valuación de inmueble capitalizado	86,709,601	86,709,601
De registro fiscal		
Activo por depreciar	149,888,928	113,393,211
Gastos amortizables	13,044,560	10,808,683
Conceptos no específicos	103,436,114	(5,733,015)
	<u>\$ 399,469,224</u>	<u>\$ 239,639,718</u>

27. Contingencias y compromisos

- a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se pudiera tener una contingencia por diferencias en contribuciones que pretendieran cobrar las autoridades fiscales como resultado de las eventuales revisiones a la Institución, si los criterios de interpretación de las disposiciones legales aplicadas por ésta difieren de los de dichas autoridades.

28. Hechos posteriores

Excepto por lo que se menciona en la nota 19 anterior, no existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

29. Normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

La Comisión emitió modificaciones a las disposiciones referentes al Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros, dichas notas son requeridas a los 90 días posteriores al cierre del ejercicio en el RR7-EFIA2; así como, el Reporte de Solvencia y Condición Financiera (RSCF).

30. Nuevos pronunciamientos contables

Para continuar con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó nuevas NIF y mejoras a las NIF, que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2024; no obstante; de acuerdo con lo publicado por la CNSF mediante la "Circular Modificatoria 17/23" de la Circular Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2024, se postergó la aplicación de dichas NIF para las Instituciones de Seguros y Fianzas, para que entren en vigor a partir del 1° de enero de 2025, las cuales se mencionan a continuación:

Nuevas NIF vigentes a partir de 2025:

- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes".

Mejoras a las NIF e INIF que generan cambios contables a partir de 2024:

- NIF A-1 "Marco conceptual de las Normas de Información Financiera".
- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".
- NIF B-6 "Estado de situación financiera".
- NIF B-17 "Determinación del valor razonable".
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".
- NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".
- NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento".
- NIF E-1 "Actividades agropecuarias".
- INIF 24 "Reconocimiento del efecto de aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia".

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables a partir de 2024:

- NIF B-3 “Estado de resultado integral”.
- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”.
- NIF B-8 “Estado financieros consolidados o combinados”.
- NIF B-11 “Disposiciones de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”.
- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”.
- NIF C-5 “Pagos anticipados”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF D-8 “Pagos basados en acciones”.

31. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron autorizados para su emisión por el Director General, la Directora de Finanzas, Técnico Actuarial y Recursos Materiales y el Auditor Interno de la Institución el día 7 de marzo de 2024, los cuales serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso; a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Miguel Amerlinck Corsi
Director General

Carlos Antonio Gil Palancares
Auditor Interno

Brenda Sánchez Ayala
Directora de Finanzas, Técnico
Actuarial y Recursos Materiales

La Latinoamericana, Seguros, S.A.

Comentarios que, en su caso, el auditor externo independiente haya realizado respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.

Anexo "VII"

Por el ejercicio de 2023 no existieron irregularidades observadas a la Institución, que de no haberse corregido hubieran causado salvedades al dictamen.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

**C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socio
Ciudad de México, a 7 de marzo de 2024.**

La Latinoamericana, Seguros, S.A.

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Anexo “VIII”

No se presentaron variaciones entre las cifras originalmente reportadas de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2023, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

**C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socio**

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2024.